

**MODIFICACIÓN DE BASES
PROGRAMA DESARROLLO DE FERIAS
LIBRES**



2024

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica las bases y respectivos Anexos de postulación del Programa Ferias Libres en el siguiente sentido:

1.8 ¿QUÉ FINANCIACIÓN ESTE PROGRAMA?

Donde dice:

NOTA N°4:

Los proyectos deben incorporar obligatoriamente actividades de capacitación o traspaso de conocimiento y/o experiencias en: liderazgo femenino, liderazgo directivo, o creación de redes de negocios.

Además, en dichas capacitaciones deberán participar, al menos, un 30% de mujeres. Esto no aplica en el caso de organizaciones cuyos socios son, únicamente, personas con sexo registral masculino.

El financiamiento de elementos correspondientes al ítem Capital de Trabajo se considerará con fecha posterior a la firma de contrato.

Los topes de financiamiento de Capital de Trabajo por cada línea son los siguientes:

Línea 1: Crece y Reactiva Feria Libre:

- Tope de 50% del subsidio asignado para las regiones que fueron afectadas por catástrofes climáticas entre marzo 2023 y mayo 2024, estas son: Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, La Araucanía.
- Tope de 40% del subsidio asignado.

Línea 2: Innova y Moderniza Feria Libre:

- Tope de 30% del subsidio asignado.

Debe decir:

NOTA N°4:

Los proyectos deben incorporar obligatoriamente actividades de capacitación o traspaso de conocimiento y/o experiencias en: liderazgo femenino, liderazgo dirigenial, o creación de redes de negocios.

Además, en dichas capacitaciones deberán participar, al menos, un 30% de mujeres. Esto no aplica en el caso de organizaciones cuyos socios son, únicamente, personas con sexo registral masculino.

El financiamiento de elementos correspondientes al ítem Capital de Trabajo se considerará con fecha posterior a la firma de contrato.

Los topes de financiamiento de Capital de Trabajo por cada línea son los siguientes:

Línea 1: Crece y Reactiva Feria Libre:

- Tope de 50% del subsidio asignado para las regiones que fueron afectadas por catástrofes entre marzo 2023 y mayo 2024, estas son: Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, La Araucanía.
- Tope de 40% del subsidio asignado.

Línea 2: Innova y Moderniza Feria Libre:

- Tope de 30% del subsidio asignado.

2.1 PLAZOS DE POSTULACIÓN

Donde dice:

Postulación	Día	Fecha	Hora Continental (UTC -4)
Inicio Postulación	Viernes	12 de abril de 2024	12:00 hrs.
Cierre Postulación	Viernes	13 de mayo de 2024	15:00 hrs.

Debe decir:

Postulación	Día	Fecha	Hora Continental (UTC -4)
Inicio Postulación	Viernes	12 de abril de 2024	12:00 hrs.
Cierre Postulación	Martes	27 de mayo de 2024	15:00 hrs.

3.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN CER LÍNEA 1: Crece y Reactiva Feria Libre

Donde dice:

CUADRO N° 3: CRITERIOS EVALUACIÓN CER	
Criterios Evaluación CER	Ponderación
1. Conocimiento y dominio en la presentación del proyecto postulado.	20%
2. Justificación de las inversiones y actividades a realizar.	20%
3. La Organización Postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y/o asociatividades existentes dentro de la feria libre. • Para "regiones afectadas" (O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía): 10%	10%-20% ⁶

⁶ Para regiones que fueron afectadas por catástrofes climáticas entre marzo 2023 y mayo 2024, estas son: O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

<ul style="list-style-type: none"> • Para el resto de las regiones: 20%. 	
4. <ul style="list-style-type: none"> • Para “regiones afectadas” (O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía): La Organización Postulante entrega evidencia de que la feria en la que intervendrá el proyecto corresponde a una afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, además describiendo el potencial de reactivación que tendría el proyecto. (30%) • Para el resto de las regiones: La Organización Postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y/o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre. (20%) 	20-30%
5. La Organización Postulante se compromete a involucrar activamente a mujeres líderes y/o miembros en las capacitaciones y asesorías previstas. En caso de que el proyecto no incluya capacitaciones, se asegurará que se considere a las mujeres socias en las actividades que financie ⁷ .	20%
TOTAL	100%

Debe decir:

CUADRO N° 3: CRITERIOS EVALUACIÓN CER	
Criterios Evaluación CER	Ponderación
1. Conocimiento y dominio en la presentación del proyecto postulado.	20%
2. Justificación de las inversiones y actividades a realizar.	20%
3. La Organización Postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y/o asociatividades existentes dentro de la feria libre. <ul style="list-style-type: none"> • Para “regiones afectadas” (Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía): 10%. • Para el resto de las regiones: 20%. 	10%-20% ⁶
4. <ul style="list-style-type: none"> • Para “regiones afectadas” (Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía): La Organización Postulante entrega evidencia de que la feria en la que intervendrá el proyecto corresponde a una afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, además describiendo el potencial de reactivación que tendría el proyecto. (30%) • Para el resto de las regiones: La Organización Postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y/o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre. (20%) 	20-30%
5. La Organización Postulante se compromete a involucrar activamente a mujeres líderes y/o miembros en las capacitaciones y asesorías previstas. En caso de que el proyecto no incluya capacitaciones, se asegurará que se considere a las mujeres socias en las actividades que financie ⁷ .	20%

⁷ Verificado a través de carta de compromiso solicitado disponible en el Anexo 11 de las bases. Esta actividad formará parte del proyecto beneficiado y, por tanto, quedará sujeto a las obligaciones del contrato. En la eventualidad de que no se realice, la organización será registrada como incumplidora de contrato, no pudiendo participar de próximas convocatorias.

⁶ Para regiones que fueron afectadas por catástrofes entre marzo 2023 y mayo 2024, estas son: Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.

⁷ Verificado a través de carta de compromiso solicitado disponible en el Anexo 11 de las bases. Esta actividad formará parte del proyecto beneficiado y, por tanto, quedará sujeto a las obligaciones del contrato. En la eventualidad de que no se realice, la organización será registrada como incumplidora de contrato, no pudiendo participar de próximas convocatorias.

¹¹ Según se señala en pie de página N° 7 del punto 3.3.2 de las bases de convocatoria, el porcentaje

TOTAL	100%
--------------	-------------

ANEXO 12

Donde dice:

CRITERIO 3: La Organización Postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y/o asociatividades existentes dentro de la feria libre.	10 - 20%¹¹
La organización postulante no entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 1
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará únicamente la articulación, cohesión o asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 3
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará únicamente la articulación y cohesión existente dentro de la feria libre.	Nota 5
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y la asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 7

Debe decir:

CRITERIO 3: La Organización Postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y/o asociatividades existentes dentro de la feria libre.	10 - 20%¹¹
La organización postulante no entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 1
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará únicamente la articulación, cohesión o asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 3
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará únicamente la articulación y cohesión existente dentro de la feria libre.	Nota 5
La organización postulante entrega evidencia de que el proyecto potenciará la articulación, cohesión y la asociatividad existente dentro de la feria libre.	Nota 7

varía si la región a la que postula corresponde a una región afectada por la contingencia de mayo 2023 y febrero 2024.

¹¹ Según se señala en pie de página N° 7 del punto 3.3.2 de las bases de convocatoria, el porcentaje varía si la región a la que postula corresponde a una región afectada por alguna catástrofe en el periodo entre mayo 2023 y febrero 2024.

Donde dice:

CRITERIO 4A – PARA REGIONES AFECTADAS: La Organización Postulante entrega evidencia de que la feria en la que intervendrá el proyecto corresponde a una que ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, además describiendo el potencial de reactivación que tendría el proyecto.	30%
La organización no entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años.	Nota 3
La organización no entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, pero describe el potencial de reactivación económica que tendría el proyecto.	Nota 5
La organización entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años y, además, describe el potencial de reactivación económica que tendría el proyecto.	Nota 7
CRITERIO 4B – PARA REGIONES NO AFECTADAS: La Organización Postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y/o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	20%
La organización postulante no considera en su proyecto la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 1
La organización postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 3
La organización postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 7

Debe decir:

CRITERIO 4A – PARA REGIONES AFECTADAS: (Valparaíso, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía) La Organización Postulante entrega evidencia de que la feria en la que intervendrá el proyecto corresponde a una que ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, además describiendo el potencial de reactivación que tendría el proyecto.	30%
La organización no entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años.	Nota 3
La organización no entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años, pero describe el potencial de reactivación económica que tendría el proyecto.	Nota 5
La organización entrega evidencia de que la feria ha sido afectada por las catástrofes durante los últimos tres años y, además, describe el potencial de reactivación económica que tendría el proyecto.	Nota 7
CRITERIO 4B – PARA REGIONES NO AFECTADAS: La Organización Postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y/o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	20%
La organización postulante no considera en su proyecto la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 1

La organización postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica o el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 3
La organización postulante considera la realización de actividades que tengan un impacto en la reactivación económica y el crecimiento de las ventas de la Feria Libre.	Nota 7